

ACTA N° 018  
COMITÉ ELECTORAL  
(16 de Agosto 2020)

**Lugar:** Sede Intenalco Universidad del Pacifico.

**Fecha:** 16 de Agosto de 2020

**Hora:** 2:00 pm.

**ASISTENTES**

Héctor Fabio Riascos Murillo, Representante de las Directivas Académicas.

Alberto Congo Borja, Representante de los Docentes.

Johnny Jair Casquete Ordoñez, Representante de los Estudiantes.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Llamada a lista y verificación del Quorum.
- 2.- Análisis de los puntos correspondientes al Comité Electoral, previstos en el Orden del día de la sesión del Consejo Superior del día 18 de Agosto del 2020.
- 3.- Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNION.**

Los asistentes nombrados estuvieron presentes en la reunión, conformando el quorum.

- 1.- Para este punto El Comité Electoral, determino precisar cada uno de los puntos que se contemplaron en el Orden del día de la Sesión del Consejo Superior Universitario así:
  - a.- Los Delegados del Gobierno: Presidencia, Ministerio y Gobernación No dependen de nuestro campo de acción.
  - b. El representante de los Exrectores se encuentra vigente por dos años y esta sesionando actualmente.

c. El representante de las Directivas Académicas se encuentra vigente por dos años y se encuentra sesionando actualmente.

d.- Representante del Sector Productivo. Esta elección estamentaria se encuentra reglamentada en el Acuerdo 075 del 11 de Febrero de 2020 en el Artículo Primero. Es importante recordar que en atención a la Emergencia Sanitaria decretada por el Presidente de la República, se suspendió la elección de este estamento.

En atención a la petición elevada, de fecha 11 de agosto de 2020 por los candidatos Mayra Ponce Martinez (principal) y Leonardo Vidal Obregón (suplente), postulados por las asociaciones: Asociación Colombiana de Industriales y Armadores Pesqueros ACOPEARPE Y Asociación de Ingenieros Sanitarios de Buenaventura ASOINBABU, en el sentido de solicitar se reanude dicho proceso electoral estamentario, por lo tanto en aras de dar respuesta a la anterior petición los integrantes del comité electoral nos reunimos el día 16 de agosto de 2020 para deliberar y decidir sobre el asunto en mención, quedando todo lo anterior refrendado en el acta 017 del 16 de agosto de 2020.

Las actividades que se encuentran pendientes de realizar son:

- Asamblea de Elección
- Publicación y divulgación de los resultados y envío del Acta de Asamblea de elección al Consejo Superior Universitario
- Posesión del Consejero del Sector Productivo, en la siguiente sesión ordinaria que realice el Consejo Superior, una vez publicado el resultado de la elección.

La Asamblea de Elección se realizara el día 31 de Agosto de 2020, de acuerdo al permiso otorgado por el Secretario de Gobierno para que todas las Asociaciones que se encuentran en el Censo Electoral puedan participar de la misma, además se tendrá la asistencia de las autoridades sanitarias del Ente Distrital para garantizar todas las medidas de bioseguridad necesarias en la sede de Intenalco de la Universidad, como también del acompañamiento de los entes de control que brinden las garantías de la actividad electoral y los testigos de cada una de las planchas en disputa

La divulgación de esta actividad se realizara por cualquiera de los siguientes medios: por vía telefónica, al correo de la Asociación o Agremiación, Radio o Tv local o Carteleras de la Universidad del pacífico.

Publicación y divulgación de los resultados y envío del Acta de Asamblea de elección al Consejo Superior el 1 de Septiembre de 2020.

Posesión del Consejero del Sector Productivo, en la siguiente sesión ordinaria que realice el Consejo Superior, una vez publicado el resultado de la elección.

4.-Para el caso de los estamentos de: DOCENTES, EGRESADOS Y ESTUDIANTES se encuentran con el periodo terminado y estarán en el Consejo Superior hasta tanto se elijan los nuevos representantes, según mandato del Acuerdo Superior No. 070 de noviembre 25 de 2019 (Reglamento Electoral), en sus Artículos 33 Inciso Primero, 34 Inciso Primero y 35 Inciso Primero respectivamente.

Sobre el proyecto de Acuerdo de Modificación del Comité Electoral se espera la deliberación y decisión que sobre la materia adopte el Consejo Superior.

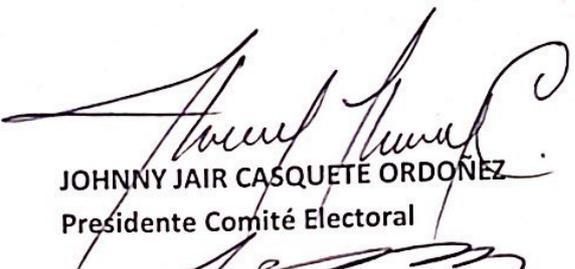
Sobre la Propuesta del Proyecto de Acuerdo para Modificar el Acuerdo 070..... Reiniciar la designación del Rector....

Este documento con sus respectivos soportes fue enviado a la presidenta del Consejo superior para que una vez incluido en el orden del día y sometido a consideración se le dé la aprobación respectiva.

Sobre el caso de informar las condiciones tecnológicas y presupuestales.....

Atendiendo las instrucciones de la plenaria del Consejo superior realizada en la Sesión Ordinaria del día 21 de Julio de 2020, Los miembros del Comité Electoral realizamos las gestiones pertinentes ante entidades públicas y privadas de reconocida trayectoria y experiencia en esta clase de procesos, dando como resultado el envío de las propuestas técnicas y económicas para garantizar la realización de la Consulta Estamentaria. La anterior documentación también le fue enviada a la presidenta del Consejo Superior para que igualmente, una vez incluido en el orden del día y sometido a consideración se le dé la aprobación respectiva.

Siendo las 3:30 pm. Se dio por terminada la reunión.

  
JOHNNY JAIR CASQUETÉ ORDÓÑEZ  
Presidente Comité Electoral

HECTOR FABIO RIASCOS MURILLO  
Miembro del Comité Electoral.

  
ALBERTO CONGO BORJA  
Miembro de Comité Electoral